

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Evo-Morales-derogo-el-decreto-por-el-que-dispuso-el-alza-de-los-precios-de-los-combustibles>

Evo Morales derogó el decreto por el que dispuso el alza de los precios de los combustibles

- Les Cousins - Bolivie -
Date de mise en ligne : samedi 1er janvier 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El presidente de Bolivia, Evo Morales, derogó el decreto por el que dispuso el alza de los precios de los combustibles, al suspender la subvención a las naftas, luego de una reunión con su gabinete, sindicatos y organizaciones sociales en La Paz.

Evo afirmó, ayer por la noche, que « *hemos decidido, en esa conducta de mandar obedeciendo al pueblo, abrogar (derogar) el decreto supremo 748 y los demás decretos que acompañan a esta medida* », en un mensaje que dirigió al país desde el Palacio Quemado, sede de gobierno.

Flanqueado por el vicepresidente Alvaro García Linera y el canciller David Choquehuanca, el presidente boliviano hizo hincapié en que también fue anulado el decreto ulterior por el que dispuso el aumento de 20% al salario mínimo y, con el mismo porcentaje, a los sueldos de los integrantes de las fuerzas de seguridad, profesores y personal médico, consignó la Agencia Boliviana de Información (ABI).

« *Quiero decir al pueblo boliviano que esto quiere decir que todas las medidas quedan sin efecto* », recalcó al tiempo de instar a que los precios de bienes de consumo masivo, del transporte en todas sus categorías deben volver a la situación vigente al domingo 26 de diciembre.

« *No existe ninguna justificación, ahora, para subir los pasajes o aumentar el precio del alimento ni la especulación. Todo vuelve a la situación anterior* », subrayó, al recordar su promesa de « gobernar obedeciendo al pueblo ».

Morales dijo haber sostenido en los últimos días en que se alzó una serie de protestas contra su decisión de nivelar los precios de los combustibles bolivianos de importación a los vigentes en el mercado regional, lo que suponía la suspensión de la subvención estatal, de 380 millones de dólares, a las naftas.

« *Decir gracias a los movimientos sociales que nos hemos reunido, gracias hermanos y hermanos del campo. Pese a la defensa firme de esta medida que beneficia al pueblo boliviano, pues esas recomendaciones de que "en el momento no es oportuno y que, evidentemente, es un duro golpe para la economía nacional", sin embargo somos responsables con el pueblo boliviano* » al asumir su anulación, afirmó en un discurso de 10 minutos de duración, a poco más de una hora del advenimiento de 2011.

Evo enfatizó que luego de encontrarse con líderes de sindicatos y organizaciones comprendió « *perfectamente la recomendación de los diferentes sectores* ».

El mandatario también recordó que el estado desembolsó, entre 2005 y 2010, unos 1.750 millones de dólares para importar combustibles.

[Télam](#). Buenos Aires, 1° de enero de 2011